



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**
Basado en resultados 2024

INFORME FINAL



**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO
2023**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO REFERENCIAL

- 1.1 Marco Legal
- 1.2 Finalidad
- 1.3 Principios del proceso
- 1.4 Objetivos del Proceso
- 1.5 Público objetivo

II. ANTECEDENTES

III. CICLO PREPARATORIO

- 3.1. Conformación del Equipo Técnico
- 3.2. Cronograma de Actividades
- 3.3. Acciones de comunicación
- 3.4. Acciones de Identificación y registro de Agentes Participantes
- 3.5. Acciones de Capacitación y Rendición de Cuentas

IV. TALLERES DE TRABAJO

4.1 FASE DE CONCERTACION

- 4.1.1 Taller de Identificación, Priorización de Resultados y Asignación de Recursos

V. VIGILANCIA DEL PROCESO

VI. CONCLUSIONES

VII. RECOMENDACIONES

ANEXOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2024

PRESENTACION

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2024, es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, orientado a fortalecer las relaciones del Estado con la Sociedad Civil, en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. En tal sentido, se promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación del presupuesto por productos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, en la Municipalidad Distrital de Bellavista.

El proceso del Presupuesto Participativo es una valiosa herramienta que contribuye al mejoramiento de la Gobernabilidad Local, la eficiencia y transparencia en la gestión pública, el control social de los recursos y empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones del gobierno local, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de objetivos estratégicos.

El proceso del Presupuesto Participativo en el Distrito de Bellavista, se fue consolidando con la elección de los 4 miembros del Comité de Vigilancia de la Sociedad Civil y la participación de los integrantes del Comité de Coordinación Local Distrital – CCLD y con la publicación en la página web de la Municipalidad Distrital de Bellavista, la Ordenanza Municipal N° 004-2023, aprobada el 27 de marzo del 2023, asimismo se publica la aprobación del cronograma de Actividades del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 con el Decreto de Alcaldía, N° 004-2023-MDB.

En el marco del Presupuesto Participativo se elaboró y planificó la estrategia para llevar a cabo dicho proceso, responsabilidad recaída en el Equipo Técnico, parte de esta estrategia fue la difusión descentralizada en la jurisdicción del Distrito de Bellavista, para realizar los talleres de capacitación y sensibilización del Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana a los Agentes Participantes.

El consolidado de estas reuniones del proceso del Presupuesto Participativo tuvo como resultados el desarrollo de 3 talleres descentralizados, en lo que corresponde a Capacitación, Rendición de Cuentas e identificación y priorización de Resultados, Evaluación Técnica de proyectos y asignación de resultados, priorización de proyectos de inversión y la Formulación de Acuerdos y Compromisos y elección del Comité de Vigilancia, dicho proceso se caracterizó con la participación activa de los agentes participantes en un contexto de apertura al diálogo y concertación de las propuestas planteadas, así como, los compromisos de los diversos actores del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2024.



I. MARCO REFERENCIAL

1.1. Marco Legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298, Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley de Presupuesto del Sector Público, vigente para el año Fiscal.
- Decreto de Supremo N° 097-2009-EF, que establece los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF que modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF que modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF,
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Ordenanza N° 004-2023, que aprueba el Reglamento que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Bellavista
- Decreto de Alcaldía 004-2023-MDB, que aprueba el Cronograma de Actividades Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024.

1.2. Finalidad

Propiciar la participación activa y concertada de la sociedad civil, en el proceso de Presupuesto Participativo por Resultados, de acuerdo a las pautas establecidas para su desarrollo; introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública, mecanismos para mejorar la focalización de la inversión pública.

1.3. Principios del Proceso

El proceso del Presupuesto Participativo se inspira y fundamenta en los principios de

participación, transparencia, gestión moderna y por objetivos, rendición de cuentas, inclusión social, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, tolerancia, lucha contra la pobreza, sostenibilidad, imparcialidad, competitividad, respeto a los acuerdos, neutralidad, subsidiaridad entre los niveles de gobierno, consistencia de las políticas locales y concordancia de las mismas con las políticas nacionales, regionales y locales, especialización de las funciones, competitividad, cooperación e integración.

1.4. Objetivos del Proceso

Los Objetivos del Proceso de Presupuesto Participativo para el año 2023 del distrito de Bellavista son los siguientes:

- ❖ Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos en la programación, formulación y ejecución de inversiones de acuerdo a los objetivos considerados en el Plan de Desarrollo Concertado al 2030 del distrito de Bellavista y el cierre de brechas para alcanzar una mejor calidad de vida de la población.
- ❖ Contar con un informe final de las actividades programadas en el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2024 en el distrito de Bellavista y su respectivo Cronograma, los resultados obtenidos en cada uno de los talleres de trabajo. Así también, los resultados que formalizan los Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- ❖ Facilitar el registro de los resultados del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024 en el aplicativo web del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.
- ❖ Facilitar la labor del comité de vigilancia en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos suscritos entre la Municipalidad Distrital de Bellavista y los agentes participantes

1.5. Público Objetivo

Son quienes participan con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros del CCLD, Juntas Vecinales, Comité de Vigilancia Ciudadana, el Concejo Municipal, funcionarios de los sectores públicos que desarrollen acciones en el ámbito del distrito, los representantes de la sociedad civil debidamente acreditados de acuerdo al artículo 5° del Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y los ciudadanos que se inscriban en el proceso, así como por el Equipo Técnico.

II. ANTECEDENTES

El Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año 2024 se consolida con los miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital -CCLD y con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 004-2023, aprobada el 27 de marzo del 2023, que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 y se conforma el equipo técnico que participa en este proceso.

El 30 de Marzo del 2023, se promulgo el Decreto de Alcaldía, N° 004-2023 - MDB/AL, que aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024.

Se convocó a los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital y al Equipo Técnico para elaborar las estrategias, difusión, metodología del proceso y fijar las fechas del proceso, donde se iban a llevar a cabo los talleres de capacitación y la rendición de cuenta para el año 2023.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2024		
COMITÉ DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL - CCLD		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Alcalde y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
2	GREGORY GERMAN CACERES CORDOVA	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
3	ROSA ELENA RAMOS TELLO	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
4	VICTOR RAFAEL VALDIVIESO VELASQUEZ	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
5	SILVIA MARIA PEREYRA ZAPATA	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
6	JUAN PABLO RUMICHE AYALA	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
7	ANDREA ALEJANDRA VEGA MARIN	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
8	ALONSO ALCIDES INOCENTE HUARAC	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
9	JULIO MARTIN CORDOVA OSORIO	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
10	FELIX ENRIQUE MORALES UBILLUS	Regidor Distrital y Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital
11	NANCY MILAGROS YAÑEZ URBANO	Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital Sociedad Civil
12	JUAN MANUEL HONORES OCAMPO	Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital Sociedad Civil
13	HUGO EDGAR NAPAN VERA	Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital Sociedad Civil
14	JULIO AUGUSTO CHALCO GRIMAREY	Miembro del Consejo de Coordinación Local Distrital Sociedad Civil

III. CICLO PREPARATORIO

3.1. Conformación del Equipo Técnico

Las responsabilidades del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, están mencionadas en la Ordenanza Municipal 004-2023, artículo 13 de la citada ordenanza; el Equipo Técnico tuvo como propósito principal, organizar y ejecutar las diferentes fases del proceso del presupuesto participativo, brindar capacitación y asignar el presupuesto en el proceso de planeamiento del desarrollo del presupuesto participativo, así como desarrollar acciones de

la preparación, registro de la información, registro de los resultados de los talleres y el apoyo permanente al proceso participativo.

EQUIPO TECNICO – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

N°	Nombres y Apellidos	Cargo que ocupa en la MDB	Cargo que ocupa en el PP
1	DANIEL LOMBARDO SANCHEZ CALDERON	Gerente de Planeamiento y presupuesto	Presidente
2	ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA	Gerente Municipal	Miembro
3	VICTOR FERNANDO GOÑI LUDEÑA	Gerente de Servicios Sociales	Miembro
4	EDISON JUVENAL ILAVE HUAYANAY	Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro
5	JOSE WASHINGTON GOMEZ MEDINA	Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
6	JORGE SABINO TORRES CACERES	Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	Miembro
7	VIVIANA MARIA SARMIENTO ANTICONA	Gerente de Participación Vecinal	Miembro
8	JESUS MARTIN TORRES GONZALEZ	Subgerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Miembro
9	VICTOR JAIME LUNA LLANOS	Subgerente de Obras Públicas, estudios y proyectos	Miembro
10	VICTOR ALBERTO TORRES BERMUDEZ	Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica	Miembro





GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL ENCARGADO DE LA
CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS PARA EL AÑO 2024**

ACTA N° 001-2023-MDB-ETPP

En la instalación del Salón de Actos ubicado en el primer piso del Palacio Municipal del distrito de Bellavista, siendo las 09.00 horas del día 11 de abril de 2023; se reunieron los miembros integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Bellavista, encargado de la conducción del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año 2024; los cuales se mencionan a continuación:

Alejandro Rivera Cabrera, Gerente Municipal
Daniel Sánchez Calderón, Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Víctor Fernando Goñi Ludeña, Gerente De Servicios Sociales
Edinson Juvenal Ilave Huayanay, Gerente De Desarrollo Urbano
José Washington Gómez Medina, Gerente De Seguridad Ciudadana
Jorge Sabino Torres Cáceres, Gerente De Gestión Ambiental y Servicios a La Ciudad
Viviana Sarmiento Anticona, Gerente De Participación Vecinal.
Jesús Martín Torres Gonzales, Sub Gerente de Tecn| de la Información y Com.
Víctor Jaime Luna Llanos, Sub Gerente De Obras Públicas, Estudios y Proyectos

AGENDA:

Instalación del Equipo Técnico encargado de la conducción del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024

ORDEN DEL DIA:

Instalación del Equipo Técnico Municipal encargado de la organización y conducción del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año 2024





GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Presidente del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año 2024, realizó el inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada con memorándum múltiple N° 0017-2023-MDB/GPP para instalar el Equipo Técnico que se encargará de la organización y conducción del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2024, en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 004-2023-MDB, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad de Bella Vista, señalando las responsabilidades del Equipo Técnico se encargará de brindar soporte técnico en el Proceso del Presupuesto Participativo.

Marco Normativo del Proceso de Presupuesto Participativo 2024 Basado en Resultados

Asimismo, señaló los documentos que conforman el marco normativo del Presupuesto Participativo 2024 como son la Ordenanza Municipal N°004-2023-MDB que aprueba el Reglamento del proceso en cuestión, así como el Decreto de Alcaldía N°004-2023-MDB/AL que convoca a la participación de la ciudadanía del mismo, como parte de los avances realizados por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo 2024 y sus fases. Programación de los Talleres de Trabajo por parte del presidente del Equipo Técnico.

A continuación, se puso de conocimiento a los demás miembros del equipo técnico sobre el Cronograma para la ejecución y realización de las actividades consideradas en cada fase del Presupuesto Participativo 2024, cronograma que fue aprobada con Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDB/AL. Mencionando además que este proceso se realizara de acuerdo al cronograma y convocatoria adjunta según anexos 01 y 02.

Intervenciones realizadas por los miembros del equipo técnico

Durante el transcurso de la reunión se suscitaron diversas intervenciones entre los miembros del equipo, siendo una de las primeras la intervención de la Gerente de



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Participación vecinal, quien manifestó los avances realizados en el marco de sus competencias, tales como: las invitaciones a las juntas vecinales, la gestión para la disponibilidad del local en el Club de Tiro "Miguel Grau", entre otros. Así también, las intervenciones del Gerente Municipal, Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica y del Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad sobre las coordinaciones de los actos preparativos previos al inicio de los talleres.

Fotos de la reunión realizada de instalación del Equipo técnico



3.2 Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2024

FASES	ACTIVIDAD	MES	CRONOGRAMA							RESULTADO	RESPONSABLE
			SEMANA								
			0	1	2	3	4	5			
1ª Preparación	a) Aprobación del Decreto de Alcaldía que convoca al proceso del Presupuesto Participativo 2024	Marzo 2023								Aprobar el Decreto de Alcaldía que aprueba el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2024	Alcalde
	b) Publicación del Decreto de Alcaldía convocando al Proceso Participativo 2023	Marzo 2023								Decreto publicado en el Periódico	Secretaría General
	c) Sensibilización	Abril 2023								Publicación sensibilizadora (banderines, afiches)	G. Participación Vecinal
	d) Identificación y Registro de Agentes Participantes	Abril 2023								Libro de Actas de Agentes Participantes	G. Participación Vecinal
	e) Preparación de materiales para los Talleres de Trabajo	Abril 2023								Exposiciones, separatas, fichas y afiches	G. de Planeamiento y Presupuesto
	f) Capacitación de Agentes Participantes	Abril 2023								Cronograma de actividades de capacitación	
2ª Concertación	a) Taller de Rendición de Cuentas, PDC y Presupuesto	Abril 2023								Informes de Rendición de Cuentas	Gerencias de Línea
	b) Taller de Identificación y Priorización de Resultados	Abril 2023								Lista de Proyectos Viables	Equipo Técnico
	c) Evaluación técnica de Proyectos y Asignación de Recursos	Abril 2023									
3ª Coordinación	a) Priorización de Proyectos de Inversión	Abril 2023									
	a) Acciones de Coordinación entre los niveles de Gobierno	Abril 2023								Instituciones comprometidas en el proceso	Equipo Técnico
4ª Formalización	a) Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	Abril 2023								Acta de Acuerdos y Compromisos	Equipo Técnico
	b) Informe Final del Presupuesto Participativo 2024	Mayo 2023								Documento del Proceso	
	c) Registro en el Aplicativo "Presupuesto Participativo" del Ministerio de Economía y Finanzas 2024	Mayo 2023								Registro de datos en el Aplicativo	G. de Planeamiento y Presupuesto
	d) Aprobación de los resultados del Proceso Participativo 2024	Mayo 2023								Anexo de Concejo	Concejo Municipal

Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDB/AL

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2024

La Municipalidad Distrital de Bellavista, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Distrital, de conformidad con la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento; así como el Instructivo N° 001 -2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo CONVOCA a la población debidamente organizada para ejecutar acciones en el Distrito de Bellavista, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2024; el cual se da inicio de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Presupuesto Participativo – Ordenanza N° 004-2023-MDB y Decreto de Alcaldía 004-2023-MDB, que aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2024.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Inscripción de Agentes Participantes	13 y 14 de abril 2023	Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo Municipalidad Distrital de Bellavista (8.00 a.m. 5.00 p.m.) Site: Jr. Francisco Bolognesi 406
Proceso de verificación de información y observaciones a las inscripciones de los Agentes Participantes	16 de abril 2023	
Atredación de Agentes Participantes	19 de abril 2023	Página Web: www.munibellavista.gob.pe Site: Jr. Grau 245 - Bellavista
Capacitación de Agentes Participantes	25 de abril 2023	
Taller 1 - Rendición de Cuentas - Plan de Desarrollo Concertado - Presupuesto	28 de abril del 2023	Club de Tiro de Bellavista Site: Jr. Grau 245 - Bellavista
Taller 2 - Identificación y Priorización de Resultados - Evaluación Técnica de Proyectos y Asignación de Recursos - Priorización de Proyectos de Inversión - Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	27 de Abril del 2023	

Para mayor información en la Oficina de Participación Vecinal, en las redes sociales y en el Portal Web Institucional <http://www.munibellavista.gob.pe>


Alexander Miguel Callan Callan
Alcalde Distrital

PROGRAMACION DEL MARTES 25 ABRIL 2023

- CAPACITACIONES -

8.30 am	a	9.00 am	Registro de participantes
9.00 am	a	9.15 am	Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista. Sr. Alexander Miguel Callán Callán
9.15 am	a	10.00 am	"El Desarrollo Local y la Importancia de la Participación Ciudadana en la Construcción de Políticas Públicas" Expositor: Mag. Jessica Janet Jaimes León
10:00 am	a	10:45 am	Formulación, Ejecución y Seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025. Expositor: Mag. Luis Javier Díaz Nizama
10:45 am	a	11:00 am	Break
11:00 am	a	11:45 am	Inseguridad Ciudadana y los Planes de Acción en el Distrito, encaminados a las soluciones prioritarias. Expositor: Cmdte. PNP Manuel Ojeda Ruidias
11:45 am	a	12:30 pm	Participación Social para la Prevención en Salud – Modelo Club de la Mama Expositor: Dra. Tatiana Vidaurre Rojas





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PROGRAMACION DEL MIERCOLES 26 ABRIL 2023

- RENDICION DE CUENTAS -

8.30 am	a	9.00 am	Registro de participantes
9.00 am	a	9.20 am	Tema: Acciones Realizadas en Gestión Multianual de Inversiones en Distrito de Bellavista 2022-2023 (I trimestre) Expositor: Eco. Víctor Alberto Torres Bermúdez Gerente de Gerente de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica.
9.25 am	a	9.45 am	Tema: Acciones Realizadas en la Seguridad Ciudadana 2022-2023 (I trimestre) Expositor: Cmdt. PNP (r) José Washington Gómez Medina Gerente de Seguridad Ciudadana
9:50 am	a	10:10 am	Tema: Acciones Realizadas en los Servicios Sociales 2022-2023 (I trimestre) Expositor: Abog. Víctor Fernando Goñi Ludeña Gerente de Servicios Sociales
10:15 am	a	10:35 am	Tema: Acciones Realizadas en la Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad 2022-2023 (I trimestre) Expositor: Master Jorge Sabino Torres Cáceres Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
10:35 am	a	10:50 am	Break
11:00 am	a	11:20 am	Tema: Acciones Realizadas en el Desarrollo Urbano 2022-2023 (I trimestre) Expositor: Ing. Edinson Juvenal Iyave Huayanay Gerente de Desarrollo Urbano
11:25am	a	12:00pm	Ronda de Preguntas





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PROGRAMACION DEL JUEVES 27 ABRIL 2023

- PRIORIZACION DE PROYECTOS -

9.00 am	a	9.30 am	Registros de participantes Conformación y Desarrollo de Mesas de Trabajo por Eje Temático: <ul style="list-style-type: none">• Seguridad Ciudadana y Riesgo de Desastres Naturales• Servicios Sociales• Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad• Desarrollo Urbano
9.30 am	a	11.00 am	Priorización de Proyectos de Inversión 2024 por cada Eje Temático.
11:00 am	a	11.15 am	Break
11.15 am	a	11.45 am	Plenaria: Lectura de Actas de los Proyectos Priorizados por Eje Temático.]
11:45 am	a	12.15 pm	Elección y juramentación del Comité de Vigilancia 2024.
12.15 pm			Clausura del Evento



3.3 Acciones de comunicación

Se difundió el inicio del proceso del presupuesto participativo por los medios de comunicación como son: página web de la municipalidad y con oficios de invitación a los representantes de las organizaciones sociales del Distrito de Bellavista, con la finalidad de lograr una amplia participación y representatividad de la sociedad civil, asimismo mantener informada a la población sobre el avance y el resultado del proceso participativo para el año 2024.

La difusión y convocatoria al proceso del Presupuesto Participativo 2024 estuvo a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal, y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



Convocatoria

 **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
— Basado en resultados 2024 —

Inscripciones
Del 13 al 14 de abril

Horario
De 08:00 a.m. hasta 5:00 p.m.

Lugar
Mesa de Partes de la Municipalidad de Bellavista

Link
<https://facilita.gob.pe/t/4487>

Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo



Alex Callán
Tu Alcalde Amigo





Municipalidad Provincial del Callao
Expediente: 2023-01-000070182
Fecha y Hora: 19/04/2023 17:02:06
Folios: 1 Destino: AL
Tipo: OTROS PROCEDIMIENTOS NO
Usuario: JZUNIGA



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Bellavista, 18 de abril de 2023

OFICIO N° 0047 -2023-MDB-GPP

Señor Dr.
PEDRO SPADARO
Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial del Callao
Ciudad

Asunto: Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024.

Me dirijo a usted, por especial encargo del Sr. Alexander Miguel Callán Callán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para saludarlo cordialmente y en el marco de la Ley N° 28506 – Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Reglamento, Ordenanza Municipal N° 004-202-MDB/AL que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 y Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDB, invitarlo a participar de las actividades a desarrollar según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Capacitación de Agentes Participantes	25 de abril 2023	
Taller 1 - Rendición de Cuentas - Plan de Desarrollo Concertado - Presupuesto	26 de abril del 2023	Club de Tiro de Bellavista Site: Jr. Grau 245 - Bellavista Horario: 08:30 a 13:00 horas
Taller 2 - Identificación y Priorización de Resultados - Evaluación Técnica de Proyectos y Asignación de Recursos - Priorización de Proyectos de Inversión - Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	27 de Abril del 2023	

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LIC. ADM. DANIEL SÁNCHEZ CALDERÓN
GERENTE





19 ABR 2023

9.45

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Bellavista, 18 de abril de 2023

OFICIO N° 0038 -2023-MDB-GPP

Señor Regidor
Gregory German Cáceres Córdova
Miembro del Consejo de Coordinación
Local Distrital de Bellavista
Ciudad

Asunto: Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024.

Me dirijo a usted, por especial encargo del Sr. Alexander Miguel Callán Callán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para saludarlo cordialmente y en el marco de la Ley N° 28506 – Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Reglamento, Ordenanza Municipal N° 004-202-MDB/AL que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 y Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDB, invitarlo a participar de las actividades a desarrollar según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Capacitación de Agentes Participantes	25 de abril 2023	
Taller 1 - Rendición de Cuentas - Plan de Desarrollo Concertado - Presupuesto	26 de abril del 2023	Cub de Tiro de Bellavista Sito: Jr. Grau 245 - Bellavista Horario: 08:30 a 13:00 horas
Taller 2 - Identificación y Priorización de Resultados - Evaluación Técnica de Proyectos y Asignación de Recursos - Priorización de Proyectos de Inversión - Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	27 de Abril del 2023	

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO
LIC. ADM. DANIEL SANCHEZ CALDERON



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Bellavista, 18 de abril de 2023

OFICIO N° 0048 -2023-MDB-GPP

Señor Dr.
CIRO CASTILLO ROJO
Governador Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ciudad

Asunto: Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024.

Me dirijo a usted, por especial encargo del Sr. Alexander Miguel Callán Callán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista, para saludarlo cordialmente y en el marco de la Ley N° 28506 – Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Reglamento, Ordenanza Municipal N° 004-202-MDB/AL que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 y Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDB, invitarlo a participar de las actividades a desarrollar según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Capacitación de Agentes Participantes	25 de abril 2023	
Taller 1 - Rendición de Cuentas - Plan de Desarrollo Concertado - Presupuesto	26 de abril del 2023	Club de Tiro de Bellavista Site: Jr. Grau 245 - Bellavista Horario: 08.30 a 13.00 horas
Taller 2 - Identificación y Priorización de Resultados - Evaluación Técnica de Proyectos y Asignación de Recursos - Priorización de Proyectos de Inversión - Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comité de Vigilancia	27 de Abril del 2023	

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO
LIC. ADM. DANIEL SÁNCHEZ CALDERÓN





GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEMORANDUM N° 0021 – 2023 – MDB/GPP

A : GERENTES Y SUB-GERENTES

DE : Lic. Adm. DANIEL SANCHEZ CALDERON
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Invitación Presupuesto al Proceso del "Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024"

REFERENCIA : a) Ordenanza Municipal N° 004-202-MDB/AL.
b) Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDB.

FECHA : Bellavista, 19 de abril del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en el marco de la Ley N° 28506 – Ley Marco de Presupuesto Participativo y su Reglamento, Ordenanza Municipal N° 004-202-MDB/AL que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 y Decreto de Alcaldía N° 04-2023-MDB, invitarlo a participar de las actividades a desarrollar según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Capacitación de Agentes Participantes	25 de abril 2023	
Taller 1 - Rendición de Cuentas - Plan de Desarrollo Concertado - Presupuesto	26 de abril del 2023	Club de Tiro de Bellavista Site: Jr. Grau 245 - Bellavista Horario: 08:30 a 13:00 horas
Taller 2 - Identificación y Ptorización de Resultados - Evaluación Técnica de Proyectos y Asignación de Recursos - Priorización de Proyectos de Inversión - Formalización de Acuerdos y Compromisos y Elección del Comté de Vigilancia	27 de Abril del 2023	

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LIC. ADM. DANIEL SANCHEZ CALDERON
GERENTE



GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Bellavista, 06 de abril del 2023

Oficio N° 493-2023-MDB-GPV

Señor:
Iván Velásquez Samamé
Presidente de la Junta Vecinal Gualberto Lizárraga
Mz S3 Lt 10 - Urb. Ciudad Del Pescador
Presente -

Asunto: Invitación al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi respetuoso saludo, y a la vez extenderle la cordial invitación a participar del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en cumplimiento con la normativa vigente y bajo los lineamientos políticos de la actual Gestión Municipal.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados es un instrumento de Gestión que tiene como fin que los ciudadanos de Bellavista tengan la oportunidad de participar organizadamente, en la toma de decisiones para la priorización y ejecución de inversiones (proyectos de inversión de saneamiento, salud, educación, cultura, deporte y recreación, seguridad ciudadana, entre otros) en el distrito, lo cual permitirá una mayor efectividad en calidad y cobertura en la prestación de los servicios y en la infraestructura urbana, que contribuya a cerrar las brechas existentes de servicios públicos en beneficio de la población de nuestro distrito.

La Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDB/AL, tiene como finalidad que se convoque a la población debidamente organizada, las instituciones públicas y privadas, a participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, el mismo que comprenderá el desarrollo de los Talleres de Trabajo, según cronograma que se adjunta al presente. En este sentido, le hacemos extensiva la invitación a su organización de inscribir al representante y suplente a este proceso, cuyo plazo de inscripción será el **jueves 13 y viernes 14 de abril** del presente en la Oficina de Mesa de Partes, sito en Jr. Francisco Bolognesi N° 496 - Bellavista, debiendo asistir solo uno de ellos a los talleres de trabajo en mención.

A la espera de contar con su presencia en este proceso participativo, en representación plena de su organización, lo que permitirá la articulación de esfuerzos de los agentes participantes comprometidos en la construcción de alternativas de desarrollo para su comunidad y el distrito en su conjunto, quedo de usted.

Atentamente,



x **JUAN Velásquez Samamé**
DNI: 25741786
cel: 959975910
3:02 PM

3.4 Acciones de Identificación y registro de Agentes Participantes

Gerencia de Participación Vecinal realizó el proceso de inscripción y registro de organizaciones de la sociedad civil, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza Municipal N° 004-2023, aprobada el 27 de marzo del 2023, que aprueba el Reglamento que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en

la Municipalidad Distrital de Bellavista.

3.5 Acciones de Capacitación y Rendición de Cuentas

El 25 de abril del 2023, se realizó el Taller de Capacitación de Agentes Participantes con la disertación de los siguientes temas:

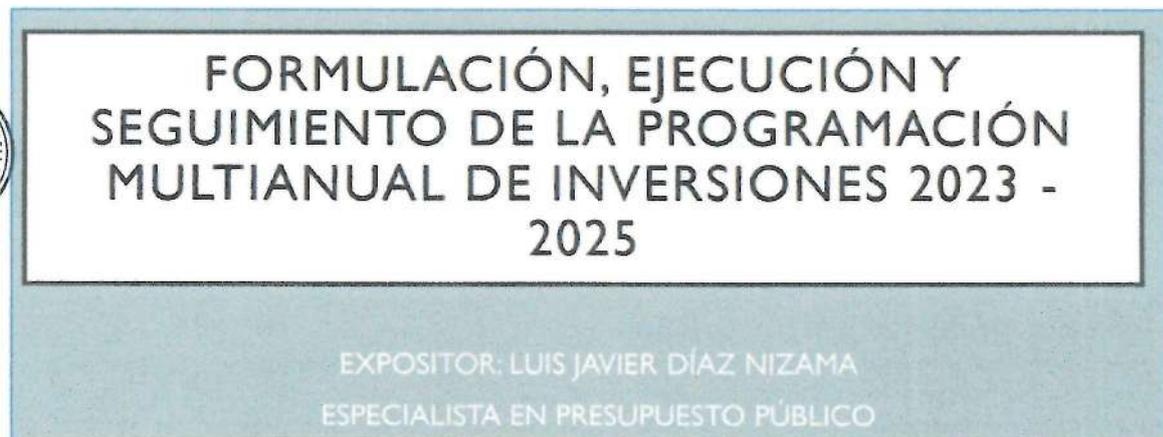
Capacitación Tema N° 01



Desarrollo Local y la Importancia de la Participación Ciudadana en la Construcción de Políticas Públicas

Mg. Jessica Janet Jaimes León

Capacitación Tema N° 02



FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

EXPOSITOR: LUIS JAVIER DÍAZ NIZAMA
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO PÚBLICO

Capacitación Tema N° 03

**Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
"Dr. Eduardo Cáceres Graziani"**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL EN PREVENCIÓN DE LA SALUD
Modelo Club de la Mama INEN
"Hacia la Prevención y Control del Cáncer"**



Tatiana Vidaurre
MÉDICO ONCÓLOGO
INEN – PERÚ
Abril 2023





Capacitación Tema N° 04





INSEGURIDAD CIUDADANA



SS PNP JUAN ALBERTO MARTINEZ MIRANDA
Abogado
Especialista en Derecho Penal

Rendición de Cuentas Tema N° 01

Presupuesto Participativo 2024   **BellaVista**  invierte.pe

Decreto Legislativo N° 1252

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Ente Rector: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

invierte.pe

Presupuesto Participativo 2024   **BellaVista**  invierte.pe

A cargo del Gerente de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica.
Eco. Víctor Alberto Torres Bermúdez.

Rendición de Cuentas Tema N° 02



  **BellaVista**
Progresando contigo

RENDICIÓN DE CUENTA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana
Cmdte. (r) Jorge Washington Gómez Medina

Rendición de Cuentas Tema N° 03



A cargo del Gerente de Desarrollo Urbano
Ing. Edison Juvenal Ilave Huayanay

Rendición de Cuentas Tema N° 04



A cargo del Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
Ing. Jorge Sabino Torres Cáceres

Rendición de Cuentas Tema N° 05



A cargo del Gerente de Servicios Sociales
Abog. Víctor Fernando Goñi Ludeña

IV. TALLERES DE TRABAJO

4.1 FASE DE CONCERTACIÓN

4.1.1 Taller de Identificación, Priorización de Resultados y Asignación de Recursos.

En esta fase se reúnen los funcionarios de la municipalidad y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población.

El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial en la identificación y priorización de resultados.

El taller se realizó el día 26 de abril a las 08:00 horas informando a los agentes participantes los recursos con que cuenta la municipalidad para la priorización de proyectos, las brechas que se tendrán que cerrar en el distrito, así como los criterios de priorización.

Asimismo, se expuso la cartera de proyectos de inversiones registrada en la Programación Multianual de Inversiones - PMI 2024-2026

El equipo técnico y los agentes participantes desarrollaron un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión, que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todos aquellos sectores con mayores necesidades de servicio básicos.

En la Fase de Concertación se consideraron los siguientes aspectos:

- a. Revisión del diagnóstico situacional, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población.
- b. Selección de cartera de proyectos viables; orientados al logro de resultados priorizados, que respondan a las características de impacto y desarrollo distrital.
- c. Recopilación y preparación de la siguiente información:
 - Plan de Desarrollo Concertado. Avances
 - Plan de Desarrollo Institucional. Avances
 - Documentos de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Bellavista.
 - Proyectos priorizados y no priorizados en el proceso participativo del presente ejercicio.
 - Relación de proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Bellavista.
 - Recursos para el financiamiento de inversiones del Presupuesto Participativo del ejercicio siguiente.
 - Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de bienes y servicios públicos.
- d. Informe de Gestión (rendiciones de cuenta) del ejercicio anterior y avances del ejercicio en curso.



Objetivos del Taller de Identificación, Priorización de Resultados y Asignación de Recursos

Se llegaron a cumplir los siguientes objetivos:

- Se asistió técnicamente a los agentes participantes para la presentación de sus Ideas de

Proyectos respecto a los diferentes ejes temáticos del Plan de Desarrollo Concertado.

- Se asistió a los Agentes Participantes en la elección del miembro del Comité de Vigilancia.
- Se recogió de los agentes participantes, las iniciativas de inversión a través de la Ficha Técnica de Idea de Proyectos de inversión pública.

Momento 1: Presentación del listado conteniendo el Proyecto de Inversión 2024 registrado en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Bellavista – Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo las Ideas de Proyectos que deberán ser elevados a las diversas Unidades Formuladoras de la Municipalidad Distrital de Bellavista para su respectiva Formulación, que prosiga en nuevos PIPs de la Municipalidad Distrital de Bellavista 2024 – 2026.

Momento 2: Elección del miembro del Comité de Vigilancia Ciudadana por cada el eje temático del PDCD. Se dio a través del voto por mayoría. Se propusieron entre los agentes participantes presentes al representante del Comité de Vigilancia Ciudadana.

Momento 3: Recojo de la ficha de ideas de proyectos por parte de los Agentes Participantes. Se abrió un espacio para asistir técnica e individualmente a los participantes en la entrega de sus fichas.

Las técnicas didácticas utilizadas en la metodología, fueron las siguientes:

- **Monitoreo.** - Mediante este sistema, el facilitador conduce el desarrollo del taller, a partir de conocimientos y criterios establecidos previamente con el Equipo Técnico.
- **Votación.** - Recurso del facilitador para que los agentes participantes voten por el miembro del Comité de Vigilancia.

En el Distrito de Bellavista existe una gran demanda de proyectos de carácter estructural, dato importante que se reflejó en el taller de identificación de los problemas desarrollados en el primer taller de capacitación, donde de los tres principales problemas que afecta la jurisdicción, se relaciona con proyectos de seguridad ciudadana, transitabilidad vehicular y peatonal y áreas verdes, los agentes participantes presentaron su voto para elegir a los proyectos y así mismo las fichas de ideas de proyectos del eje estratégico de infraestructura urbana.

V. VIGILANCIA DEL PROCESO

En el Taller de identificación y Priorización de Resultados, se realizó la elección de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana. Se procedió a través del voto por mayoría. Se propusieron candidatos entre los agentes participantes, a fin de representar en el Comité de Vigilancia Ciudadana.

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2024, fue conformado por cuatro (04) representantes de la Sociedad Civil.

Las funciones del comité de vigilancia y control son:

- a) Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso participativo, según los principios del presente Reglamento.
- b) Vigilar que los priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- c) Vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obra, correspondiente al proceso de presupuesto participativo.
- d) Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil que sean destinados al presupuesto participativo del ejercicio fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.



- e) Informar bimestralmente, sobre los resultados de la vigilancia a los Consejos de Coordinación Local y la Sociedad Civil.

Los miembros elegidos del Comité de vigilancia Ciudadana del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2024 son:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2024			
ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN	CARGO ELEGIDO
01	NANCY MILAGROS YAÑEZ URBANO	JUNTA O COMITÉ VECINAL	MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
02	JUAN SALVADOR VEGA CABRERA	JUNTA O COMITÉ VECINAL	MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
03	JORGE RENATO MANRIQUE ACEVEDO	JUNTA O COMITÉ VECINAL	MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
04	DESIDERIA IRMA RODRIGUEZ CHINCHAY	JUNTA O COMITÉ VECINAL	MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2024, se llevó a cabo en forma democrática, en pleno ejercicio de sus derechos los agentes participantes, ciudadanos vinculados al proceso de participación ciudadana, en ese sentido, se propusieron 04 proyectos de inversión, por el importe de S/. 1,503,279.00 soles.
- 6.2 En las fechas programadas del Presupuesto Participativo se desarrollaron 03 Talleres Descentralizados (Capacitación, presentación de propuestas y priorización de proyectos) en la jurisdicción de Bellavista, así como la Apertura del Proceso, Formalización de Acuerdos y Rendición de Cuentas, realizándose todo el proceso del Presupuesto Participativo, en la jurisdicción de Bellavista.
- 6.3 El Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2024, se desarrolló con éxito, el mismo que fue dirigido por miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD, agentes participantes del proceso, Comité de Vigilancia Ciudadana, con el objetivo de fortalecer las capacidades, conocimiento normativo, conceptual y práctico de los procesos y herramientas de la vigilancia ciudadana, a fin de mejorar la vigilancia de los acuerdos y compromisos respecto a los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo 2024.

- 6.1 Finalmente, tenemos el reto de acercarnos al vecino bellavistense aún más en la participación ciudadana, considerando que los procesos participativos apuntan al bienestar social abierto en la participación y transparencia en la rendición de cuentas.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Proponer una iniciativa de Fortalecimiento de Capacidades que debería estar dirigido a los representantes de las Sociedad Civil del Concejo de Coordinación Local Distrital - CCLD y miembros del Comité de Vigilancia, antes del inicio de los talleres del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito para el año fiscal 2025.

- 7.2 Mantener y reforzar la actuación de "La Mesa de Aliados estratégicos" (ONG, instituciones públicas y privadas) dentro de la planificación del desarrollo del Distrito de Bellavista la Provincia del Callao, para tal efecto, se debe realizar un trabajo de contacto con varias instituciones que pueden aportar al desarrollo de la provincia. Este trabajo en conjunto deberá tener una continuidad en la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, Presupuesto Participativo y Plan Estratégico Institucional.
- 7.3 Ampliar la participación y el compromiso ciudadano de las distintas áreas de la Municipalidad orientado hacia el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

